



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto 7740 Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá
Versión 38 del 14-JULIO-2022
Código BPIN 2020110010089

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la construcción del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, a través del proceso de participación ciudadana liderado por la Secretaría Distrital de Planeación, se realizaron audiencias ciudadanas, previa entrega del concepto al Plan de Desarrollo, en las que se recogieron aportes desde las organizaciones sociales, poblacionales, gremiales y territoriales.

Por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, entre abril y mayo de 2020 se dio respuesta a 124 aportes, sugerencias e inquietudes asociadas a los temas de Infancia, juventud, adulto mayor, habitabilidad en calle, discapacidad, población migrante, nutrición, prevención de la violencia, acceso a justicia familiar, prevención de la maternidad y paternidad tempranas, LGBTI, abordaje territorial, infraestructura, talento humano, inspección y vigilancia de los servicios sociales, servicio a la ciudadanía y sistemas de información.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Limitadas oportunidades de inclusión social para la juventud, especialmente los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto *¿Jóvenes con Derechos 2020-2024¿*, busca ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta, ampliando la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población joven, generando oportunidades de inclusión en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad y promoviendo espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles. Con base en lo anterior, el proyecto se estructura en cinco componentes:

Componente 1. Estrategia ¿RETO¿: Retorno de las oportunidades juveniles

La estrategia RETO busca el acceso por parte de los jóvenes a oportunidades juveniles, generando acciones de inclusión en las dinámicas sociales, económicas y educativas, promoviendo el acceso de jóvenes NINIS y en condición de riesgo y vulnerabilidad a beneficios, oferta y servicios que coadyuven con la disminución de la población juvenil en estas condiciones.

Componente 2. Ampliación de la cobertura y atención territorial.

Este componente se enfoca en la ampliación de la cobertura territorial y la oferta del servicio en las Casas de Juventud, estrategias móviles, equipos territoriales, celebración de semanas de juventud, mediante canales de difusión con enfoque territorial, diferencial, de género y medios virtuales a través de la puesta en marcha de las siguientes estrategias: orientación psicosocial-prevención, consultorio jurídico, uso de TICS, voluntariado y desarrollo de procesos orientados al fortalecimiento de las capacidades y habilidades juveniles.

Componente 3. Centros forjar y atención a adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento de derechos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 122 Secretaría Distrital de Integración Social
 Proyecto 7740 Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá
 Versión 38 del 14-JULIO-2022
 Código BPIN 2020110010089

Este componente se centra en la atención de adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento de derechos en administración de justicia en los Centros Forjar, la cual se realiza de manera pedagógica, protectora y restaurativa, potencializando las oportunidades de inclusión y reconstruyendo el tejido social que la ejecución de conductas delictivas afectó. Así mismo, la implementación de una estrategia de atención de post-egreso con jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) en medidas no privativas de libertad en los servicios sociales de Subdirección para la Juventud.

Componente 4. Política Pública de juventud:

Este componente se centra en la actividades que corresponden a la implementación de la Política Pública de Juventud 2019-2030 adoptada mediante documento CONPES D.C. No. 08 de 2019 y publicado en el registro distrital con el número 6700 del 20 de diciembre de 2019, el cual plantea como objetivo general ampliar las oportunidades individuales y colectivas de las juventudes para que puedan elegir lo que quieren ser y hacer hacia la construcción de proyectos de vida, que permitan el ejercicio pleno de su ciudadanía, que generen beneficio personal y de la sociedad, a través del mejoramiento del conjunto de acciones institucionales y el fortalecimiento de sus entornos relacionales: familiar, social, educativo, virtual y público.

Componente 5. Comunicaciones: difusión de la oferta y creación de contenidos dirigidos a los y las jóvenes de Bogotá.

Este componente contribuye a la ampliación de la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil, entendiendo el derecho a la información como una premisa fundamental para el acceso de los jóvenes a las oportunidades, haciendo énfasis en la generación de canales y estrategias para la difusión de la información y la promoción de espacios de reconocimiento de las identidades juveniles y el ser joven mediante la creación de contenidos centrados en la población joven con enfoque territorial.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles.
- 2 Generar oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad.
- 3 Ampliar la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|-----------------------|----------|------------------|--|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Coordinar | 1.00 | implementación | en el distrito de la política pública de juventud y el funcionamiento del Sistema Distrital de Juventud. |
| 2 | Diseñar e Implementar | 1.00 | estrategia | de comunicación y difusión de los servicios sociales dirigidos a la población joven |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 122 Secretaría Distrital de Integración Social
 Proyecto 7740 Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá
 Versión 38 del 14-JULIO-2022
 Código BPIN 2020110010089

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|-----|-------------|-----------|------------------|--|
| 3 | Entregar a | 19,720.00 | jovenes | trasferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia de oportunidades juveniles |
| 4 | Incrementar | 100.00 | por ciento | el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables, acordes a las necesidades de la población, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población. |
| 5 | Atender | 100.00 | por ciento | a jóvenes y adolescentes con sanciones no privativas de la libertad que requieren el apoyo para el restablecimiento de sus derechos a través de centros forjar. |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|--|-------------|--------|-------|-------|-------|--------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Materiales | 721 | 192 | | 0 | 140 | 1,053 |
| Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 3,286 | 546 | 9,662 | 4,714 | 5,996 | 24,204 |
| Servicios para la comunidad, sociales y personales | 0 | 50,425 | 5,443 | 1,030 | 2,895 | 59,793 |
| Transferencias corrientes y de capital | 0 | 0 | 0 | 5,729 | 3,183 | 8,912 |
| Transporte | 0 | 0 | 463 | 0 | 0 | 463 |
| Servicios financieros y conexos | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 5 |
| Servicios de alojamiento comidas y bebidas | 0 | 0 | 91 | 0 | 0 | 91 |
| Gastos imprevistos | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 |

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total Proyecto |
|-----------------------------|---------|----------|----------|----------|----------|----------------|
| \$0 | \$4,007 | \$51,163 | \$15,666 | \$11,473 | \$12,214 | \$94,523 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|-----------------------------------|-----------------------------|---------|---------|-----------|-------------|
| 2020 | c. 13 - 17 (Adolescencia) | 914 | 2,086 | 3,000 | |
| | d. 18 - 26 (Juventud) | 914 | 2,086 | 3,000 | |
| 2021 | c. 13 - 17 (Adolescencia) | 8,405 | 7,910 | 16,315 | |
| | d. 18 - 26 (Juventud) | 13,843 | 14,338 | 28,181 | |
| | e. 27 - 59 (Adultez) | 2,472 | 2,472 | 4,944 | |
| | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,804,660 | |
| Población Bogotá Distrito Capital | | | | | |
| 2022 | c. 13 - 17 (Adolescencia) | 9,331 | 23,836 | 33,167 | |
| | d. 18 - 26 (Juventud) | 9,331 | 23,836 | 33,167 | |
| 2023 | c. 13 - 17 (Adolescencia) | 9,331 | 23,836 | 33,167 | |
| | d. 18 - 26 (Juventud) | 9,331 | 23,836 | 33,167 | |
| 2024 | c. 13 - 17 (Adolescencia) | 4,237 | 9,899 | 14,136 | |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 122 Secretaría Distrital de Integración Social
 Proyecto 7740 Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá
 Versión 38 del 14-JULIO-2022
 Código BPIN 2020110010089

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|-----|-----------------------|---------|---------|--------|-------------|
| | d. 18 - 26 (Juventud) | 4,237 | 9,899 | 14,136 | |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|---|---------------|
| 1 Lineamientos Inscripción y Registro de Proyectos MGA | Secretaria Distral de Planeación | 01-03-2020 |
| 2 Lineamientos para adelantar el proceso de registro y viabilidad en el sistema SUIFP territorio e inscripción y registro en el sistema SEGPLAN | Secretaria Distral de Planeación | 22-05-2020 |
| 3 Anexo No 1. Articulo 14 Metas Sectoriales uv | Secretaria Distral de Planeación | 30-05-2020 |
| 4 Proyecto de Acuerdo Plan Distrital de Desarrollo - Segundo debate | Secretaria Distral de Planeación | 30-05-2020 |
| 5 Diagnóstico versión 8 | Secretaria Distral de Planeación | 27-04-2020 |
| 6 Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo ¿Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI 2020-2024 | Secretaria Distral de Integración Social | 28-04-2020 |
| 7 Cartilla paso a paso para la formulación de proyectos de inversión con enfoques poblacional-diferencial y de género | Alcaldia Mayor de Bogotá | 10-01-2019 |
| 8 Guía metodológica para la formulación de proyectos de inversión 2020-2024 | Secretaria Distral de Integración Social | 28-04-2020 |
| 9 Resolución 0825 de 2018 | Secretaria Distral de Integración Social | 14-06-2018 |
| 10 Guía Metodológica para la formulación de proyectos de inversión 2020-2024, etapa preparación. | Secretaría Distrital de Integración Social ¿SDIS. | 06-05-2020 |
| 11 Documento guía del módulo de capacitación en teoría de proyectos | Departamento Nacional de Planeación | 20-06-2016 |
| 12 Documento CONPES D.C 08 Juventud 2019-2030 | Alcaldia Mayor de Bogotá | 16-12-2019 |
| 13 Encuesta Bienal de Culturas. | Secretaría Distrital de Cultura. año 2017 | 31-12-2017 |
| 14 Encuesta Multipropósito 2017 | Secretaria Distral de Planeación | 31-12-2017 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de bienestar social

15. OBSERVACIONES

25-02-2021 se realiza ejercicio de inflatación y ajuste de componentes.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto 7740 Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá
Versión 38 del 14-JULIO-2022
Código BPIN 2020110010089

14-10-2021 Se realiza actualización presupuesto 2021 por modificaciones presupuestales
14-10-2021 Se realiza actualización presupuesto 2022 por aprobación cuota global Secretaría de Hacienda Distrital
06-12-2021 Se realiza actualización presupuesto 2021 por modificaciones presupuestales
18-02-2022 Se actualizó vigencia en ficha EBI
18-02-2022 Actualización de componentes por inflactacion
08-04-2022 Actualización magnitud meta No.3 "Entregar a 6.495 jóvenes transferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia de oportunidades juveniles"
08-04-2022 Actualización magnitud meta No.3 "Entregar a 19.720 jóvenes transferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia de oportunidades juveniles"
14-07-2022 Se realiza actualización presupuesto 2021 por modificaciones presupuestales

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Sergio David Fernandez Granados
Area Subdirección para la juventud
Cargo Sudirector para la juventud
Correo sfernandezg@sdis.gov.co
Teléfono(s) 3143046792

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto es viable en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI en el propósito: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, programa estratégico: Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes y el programa Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre IVETTE CATALINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Area DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO
Cargo DIRECTORA
Correo IMARTINEZM@SDIS.GOV.CO
Teléfono 3279797 EXT 42000
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna